

### RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

**RES. No.0212/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0103, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia, el día 23 de agosto de 2019, realizada por [REDACTED]; quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

#### ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

En la que solicita:

- Número de armas que ingresan mensualmente al país.
- Período 2000 - 2019.
- Tipo de armas.
- Países de importación



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información